

RESOLUCIÓN N° 30/18

FORMOSA, 26 de marzo de 2018

VISTO:

El concurso en trámite para la cobertura del cargo de “JUEZ DE LA EXCMA. CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de la Primera Circunscripción Judicial”; y,

CONSIDERANDO:

Que el art. 16 inc. “r” del Reglamento Interno de este Consejo dispone que en todos los casos los postulantes deberán acompañar junto con su pedido de inscripción a los concursos, el correspondiente certificado psicofísico.

Que en el punto 3° de la Resolución N° 10/18, publicada el 05 de MARZO de 2018 a las 11:07 hs. en la página web del Consejo de la Magistratura, se resolvió que: Los postulantes que se inscriban para el cargo de JUEZ DE LA EXCMA. CAMARA EN LO CRIMINAL tendrán plazo para presentar el Certificado de aptitud Psico-física hasta el día 23 de marzo del corriente año, inclusive, bajo apercibimiento de ser excluidos del concurso.

Que en el punto 4° de la Resolución N° 24/18 publicada en fecha 20 de marzo de dos mil dieciocho a las 12:33 hs. se resolvió: “Intimar a la presentación de los certificados de salud previstos por el artículo 25, segundo párrafo, del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura, a los postulantes: AGUILERA, CRISTINA ALEJANDRA (psicofísico); BARRIOS, GRACIELA DEL CARMEN (psicofísico); BARBERAN DE TORTORE, GRACIELA (psicofísico); CACACE, GERARDO DANIEL (psicofísico); CAPELETTI PUYO, BIANCA DEBORAH (psicofísico); CARBAJAL, FABIANA (psicofísico); CARBAJAL ZIESENISS, IDA LILIAN (psicofísico); CORREA, ANGEL GUSTAVO (psicofísico); CUEVAS, JOSE ALBERTO (psicofísico); DAVINI, CAROLINA SUSANA (psicofísico); DORREGO, ROSA CAROLINA (psicofísico); ESPINOSA, HERBERTO FERMIN (psicofísico); GONZALEZ PEREIRA, RODOLFO SIRO (psicofísico); HÜEL, CINTHYA NATALIA (psicofísico); LACASA, EMILIANO ANDRES (psicofísico); MONTENEGRO, ERNESTO LUIS (psicofísico); NENNING, NOELIA VIVIANA (psicofísico); OLIVELLA, ELVIO RAMON (psicofísico); OZORIO, GERARDO (psicofísico); PADILLA, OMAR (psicofísico); PESSOLANO, JORGE IGNACIO (psicofísico); PORTALES, MARIELA ISABEL (psicofísico); QUIROGA, ANDREA RAQUEL (psicofísico); QUIROLO, ANA MARIA (psicofísico); SARABIA, MARIA CRISTINA (psicofísico); TORALES, NORMA DEL CARMEN (psicofísico) y VERA, ROMINA SOLEDAD (psicofísico), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 10/18, publicada en la página web el lunes 05/03/18 a las 11:07 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de su inscripción en el concurso.

Que habiendo vencido el plazo fijado para subsanar las deficiencias señaladas en el punto 4° de la Resolución N° 24/18, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, respecto a los postulantes que no han dado cumplimiento a la intimación cursada. Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

- 1.- HACER efectivo el apercibimiento previsto en el punto 4° de la Resolución N° 24/18, respecto a los postulantes: AGUILERA, CRISTINA ALEJANDRA; CACACE, GERARDO DANIEL; CARBAJAL, FABIANA; CUEVAS, JOSE ALBERTO; DORREGO, ROSA CAROLINA; HÜEL, CINTHYA NATALIA; LACASA, EMILIANO ANDRES; MONTENEGRO, ERNESTO LUIS; OZORIO, GERARDO; PADILLA, OMAR; PORTALES, MARIELA ISABEL; TORALES, NORMA DEL CARMEN y VERA, ROMINA SOLEDAD, excluyéndolos de la lista de postulantes a concursar para el cargo de "JUEZ DE LA EXCMA. CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de la Primera Circunscripción Judicial".
- 2.- Por Secretaría publíquese en la página web del Poder Judicial.
- 3.- Regístrese.

DR. ARIEL GUSTAVO COLL

PRESIDENTE